

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5655 *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Administración y Gestión Financiera a don Felipe Martínez Moreno, sobre reintegro de haberes percibidos indebidamente.*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en la calle Fuerte de Navidad, número 3, en Madrid, la notificación sobre reintegro de haberes percibidos indebidamente a don Felipe Martínez Moreno, personal laboral, con NIF 50016959D, se efectúa la presente de acuerdo con las previsiones de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, significándose, al mismo tiempo, de conformidad con el artículo 84 del citado texto legal, que el expediente de referencia podrá examinarlo en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Habilitación de Personal del Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, número 67, Madrid, despacho A-237, y alegar y, en su caso, presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, se considerará debidamente notificado el acto administrativo, continuándose la tramitación que proceda.

Madrid, 13 de febrero de 2012.- La Subdirectora General de Administración y Gestión Financiera, Mercedes Rodríguez Arranz.

ID: A120008455-1